

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS) DESDE LA VOZ CASTAÑO

THE RECONSTRUCTION OF THE SURROUNDINGS OF THE MUNICIPALITY OF VILLAVICIOSA (ASTURIAS) BASED ON THE WORD CHESTNUT

María Dora Bermúdez Hermida¹

1. INTRODUCCIÓN

La percepción del ser social del hombre ha promovido muchos estudios a través de los siglos. Esta búsqueda facilitó el conocimiento del espacio y a sus habitantes. Así, el hombre habita un territorio y lo personaliza en los topónimos. Estas locuciones de lugar identifican el espacio geográfico; son nombres de lugar adscritos a la superficie terrestre a la cual describen con precisión. La toponimia trata de estudiar el origen y significado de los nombres con los que se denominan los diferentes lugares de un territorio, y reflejan las relaciones del hombre y el medio. Es el hombre el que crea estas denominaciones; nombres de lugar que permanecen a través de los siglos (Miranda Álvarez, 1999). Sin embargo, en España, en los últimos años, la política ha provocado cambios en la expresión de muchos nombres de lugar. Entre las disciplinas que tratan las locuciones de lugar destacan la historia, la geografía, la cartografía, la lingüística, y otras más (Rabella Vives, 1999). Si la historia es la ciencia que estudia los he-

¹ mdbermudez@uniovi.es

chos que constituyen el desarrollo de la humanidad desde el pasado al presente, la geografía es la ciencia que estudia el espacio. En ambos casos existe un interés por la toponimia. Cada topónimo sintetiza ambas ciencias y es la cartografía, los mapas, la ejemplificación toponímica mayor. Distingue las grandes urbes, las pequeñas villas, las aldeas, las naciones, las regiones, las comunidades, las comarcas y las parroquias. En consecuencia, la toponimia estudia los nombres con los que se denominan los diferentes lugares de un territorio.

En Asturias, la lengua autóctona son los bables/ bable. Son términos sinónimos. Esta lengua a través de los siglos ha desarrollado dialectos. Con cierta frecuencia, términos bables aparecen insertos en textos latinos lo que manifiesta su uso por parte del hablante. En efecto, en Asturias históricamente han convivido la lengua asturiana y la castellana. Desde el siglo XVIII se percibe la existencia de una lengua propia, desarrollada en el rural (Lefin, 2004) y su lado el español. Ambas lenguas siguen presentes en Asturias. Lo que evidencia que, cuando las lenguas sirven a los usuarios, éstos las utilizan según sus necesidades (García Arias, 1984). Los bables/bable han permanecido en el pueblo llano (García Arias, 1995). En nuestra investigación, las expresiones toponímicas de Villaviciosa se efectúan en castellano y en el bable central. En el siglo XVIII, los ilustrados (Silva Melero, 1960) ampliaron el vocabulario popular (Peset Reig, 1988). Muchas personas desconocían el mundo clásico (Lapesa, 2014). Esta realidad retrata la época del Catastro de Ensenada.

El trabajo que presentamos, es una investigación que relaciona aspectos de biogeografía de Villaviciosa con la toponimia hallada en el concejo en 1753 a través del Catastro del Marqués de la Ensenada². Consiste en la creación de un inventario toponímico extraído de los veinticinco Libros Reales del Catastro de Ensenada hallados en este ayuntamiento. Consideramos este inventario imprescindible para interpretar las áreas de castaños halladas en el concejo de Villaviciosa, conocer la extensión de sus usos- físicos, algunas veces, y humanos, otras- por el hombre maliayo en la mitad del siglo XVIII. Nuestro objetivo consistió, en analizar los topónimos más comunes herederos de la tradición y de la vida campesina. Para localizar estos topónimos fue necesario fijar los límites geográficos. El ámbito de análisis ha sido, en el área de la Geografía Física, la Biogeografía, para analizar la distribución geográfica de la vida vegetal y animal en nuestro concejo; muestra, además, el interés de la sociedad campesina por los frutos y maderas de las diferentes especies arbóreas halladas en sus espacios de bocage o en comunales, y por los animales que allí viven. Así, hemos seleccionado, en este caso, la voz: «*Castaño*».

² Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa. *Libros de Personal o Familias y Libros Reales*: Legos y Eclesiásticos.

Las fuentes

En la mitad del siglo XVIII, en la época del catastro de Ensenada, el concejo de Villaviciosa tiene treinta y nueve parroquias³. Estas feligresías y anejos se distribuyen en dos áreas diferentes: La Marina⁴ y el Interior⁵; ambos espacios computan doscientos cuarenta y seis lugares en 1753. La fuente principal es El Catastro del Marqués de la Ensenada (Matilla, 1947), llamado, también, La Única (Pérez, 1980). La operación de hacienda más importante de toda la Edad Moderna (Mateos, 1981). Se realiza en un momento de incremento en los ingresos y en los gastos públicos. El gobierno intenta simplificar el sistema fiscal castellano y planifica una Única Contribución para todo el estado (Camarero, 1987). Para llevarlo a cabo se aplicó una gran encuesta catastral (Melón, 1949). Este Cuestionario General se realizó concejo por concejo (García Valdés, 1980). Alcaldes, regidores, curas y vecinos del entorno fueron contestando cada pregunta del interrogatorio general. En esta consulta se incluyeron datos sobre la población. Los resultados obtenidos son ingentes. Así:

- a) Respuestas Generales y Verificaciones que aluden a la totalidad del concejo (Seglares y eclesiásticos).

³ En las Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa en el año 1753 se registra un número total de treinta y siete feligresías. En la primera Verificación catastral del año 1754 tocante a medidas de tierras ofrece una lista nominal de treinta y siete parroquias pertenecientes a nuestro concejo: Villaviciosa, Amandi, Coro, Peón, La Magdalena, San Justo, Camoca, Grases, El Busto, Lugás, Priesca, Celada, Tornón, Sta. Eugenia, Vallés, Cazanes, Bedriñana, Miravalles, Niévares, Fuentes, San Vicente, Carda, Arroes, Ambás, Rozadas, San Miguel del Mar, Oles, Villaverde, Careñes, Quintes, Quintueles, Argüero, Lloraza, Castiello, San Martín del Mar, Selorio y Valdebarcelona. Es importante recordar que Santa María de Tuero no se especifica en esta lista general. Sin embargo, en las mismas Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa en los apartados correspondientes al ámbito de Marina es citada como una parroquia más. Asimismo, en los Libros de Personal del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa, se especifica Santa María de Tuero como parroquia perteneciente a este ayuntamiento, añadiendo su aporte poblacional. Sorprende que con iguales características se registra el lugar de San Antolín de la Llera con las cifras de vecinos y familiares aportados por los Libros de Personal del catastro de 1753. Finalmente, San Bartolomé de Puelles, solo citada en determinados recuentos, al estar ubicada en el interior del coto de Valdediós. Por consiguiente, el catastro de Ensenada cita treinta y nueve parroquias en el concejo de Villaviciosa, a mediados del siglo XVIII.

⁴ En las Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa, el área de Marina se integra en diez feligresías: San Mamés de Argüero, Santa Cecilia de Careñes, San Juan de Castiello de la Marina, Santa Eulalia de la Lloraza, San Miguel del Mar, San Félix de Oles, San Sebastián de Quintes, San Clemente de Quintueles, Santa María de Tuero y San Pedro de Villaverde.

⁵ En las Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa, el área de Interior se compone de veintinueve parroquias: San Juan de Amandi, San Pedro de Ambás, Santa María de Arroes, San Andrés de Bedriñana, San Vicente del Busto, San Juan Evangelista de Camoca, Santa Eulalia de Carda, San Julián de Cazanes, Santa María de Celada, Santo Tomás de Coro y su anejo San Pedro de Breceña, San Salvador de Fuentes, San Vicente de Grases, Santa María de Lugás, San Martín del Mar, San Esteban de Miravalles, Santa Eulalia de Niévares, San Vicente de la Palma, La Magdalena de los Pandos, Santa Eugenia de los Pandos, Santiago de Peón y su anejo Santa María de Candanal, San Salvador de Priesca y el lugar de San Antolín de la Llera, Santa María de Rozadas, San Justo y Pastor de Sariego y su anejo Santa María de Sariego, Santa Eulalia de Selorio, San Cosme de Tornón, San Andrés de Valdebarcelona, San Martín del Vallés con su anejo San Antonio de Padua de Rales y el lugar de San Pelayo de Pivierda, y, finalmente, Santa María de Villaviciosa.

- b) Los libros de Personal, con el número de vecinos, familias y profesiones. (Seglares y eclesiásticos).
- c) Los Libros Reales. Son las Respuestas Particulares y valoran vecino por vecino los bienes y rentas de cada uno. (Seglares y eclesiásticos).

Es imposible obviar el hecho de que el catastro sea una fuente fiscal (Martínez, 1960). El catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa se conserva en el archivo del ayuntamiento maliayo. Está formado por 25 libros. Los dos primeros son los Libros de Familia, y el tercero (primera parte) Respuestas Generales cuya resolución última son las Verificaciones. Desde la segunda parte del tercer libro se desarrollan las Respuestas Particulares (bienes, vecino por vecino). Así, desde el tomo tercero hasta el veintidós se distribuyen los Libros Reales de seglares. El tomo 23, contiene los bienes de los forasteros y, finalmente, los libros 24 y 25 dedicados exclusivamente a eclesiásticos. En conjunto, la fuente da cuenta de la estructura agraria municipal a mediados del siglo XVIII; la propiedad de la tierra, la organización del terrazgo agrario, la distribución de la superficie productiva, los tipos de cultivos, las rotaciones, los rendimientos y otras variables. Con el catastro hemos podido determinar la propiedad y la producción de la tierra y del ganado de nuestro concejo, el desarrollo de las entidades de población, la división social, el incremento de la industria y el comercio, el progreso de las ferias, las ventajas del espacio portuario centralizado en Los Tazones y en la villa de Villaviciosa, en el puente de Buetes; la evolución de las rentas, los censos, los foros, las obligaciones, y, sobre todo, hemos podido afrontar la evolución causal y temporal del espacio geográfico municipal presente, desde los topónimos como elementos articuladores del territorio.

3. LOS TOPÓNIMOS EN EL CATASTRO

El método seguido para el estudio de la toponimia catastral ha sido la agrupación de todos los topónimos y locuciones de lugar empleados por los redactores del Catastro. En el presente trabajo, hemos escogido la voz «*castaño*». Así, al examen exhaustivo de cada vecino, de su familia y bienes, elaboramos una relación toponímica asociada a este término como objeto que ubica.

El topónimo

El Catastro, junto al topónimo propio, utiliza múltiples locuciones de lugar que hemos deshechado para obtener una única voz. Las locuciones com-

puestas suelen ir acompañadas con el nombre parroquial; en estos casos hemos sustraído las denominaciones parroquiales.

La Parroquia

1. *El Objeto*: Es el elemento catastral ubicado por el topónimo. Hemos determinado los castaños dada su importancia.
2. *La Descripción Catastral*: La hemos transcrito manteniendo las expresiones de sus redactores.
3. *El Tomo*: indicamos el tomo correspondiente al topónimo desde el 1-25.
4. *La Página*: hoja del libro en donde se encuentra el vecino.
5. *El Vecino*. Nombre y Apellidos: Representa el vecino que efectúa la declaración.

En el catastro de Ensenada, Los castaños aparecen, muchas veces, con otros árboles. También, en las heredades de árboles frutales y no frutales. En el Antiguo Régimen, el conjunto arbóreo se hallaba disperso por todo el concejo. Su abundancia en frutales explica, en gran medida, las exportaciones de avellanas y manzanas vendidas por la Cofradía del Mar de Tazones en toda la costa atlántica europea durante la Edad Moderna. Los topónimos⁶ aplicados a las superficies arbóreas del catastro ayudan a descifrar las economías familiares. Sitios, lugares, erías, fazas, llosas, términos, se acompañan de las diferentes denominaciones arbóreas. Se observa, una vez más, que la especie más reiterada, es el castaño.

6

«Camino y Nozaleda del Fresno »
 «Carballedo de Carballedo».
 «Castañado de Abolenga ».
 «Castañado que llaman Junto a la Fuente».
 «Casteñado de la Posada. Sitio de Entre Ambos Ríos ».
 «Ería de Abajo. Llamada del Ablano ».
 «Ería del Puntal. Llamada la Tierra del Peruyal».
 «Llamada la Pumarada de Bazaraza ».
 «Llosa del Préstamo que llaman Carbaino ».
 «Llosa y sitio de la Hierba ».
 «Lugar de Ablanado ».
 «Lugar de Piñera y Sitio de Bustiello ».
 «Piral de Manzanos llamado La Huerta ».
 «Pumarada de Plantíos Nuevos ».
 «Se dice el Prado del Olivar ».
 «Se nombra la Piñera en el Valle de Obaya ».
 «Sitio de Castañedo de Requejo ».
 «Sitio de Trasfuente. Castañedo de Blimea ».
 «Sitio del Lagar del Olivar ».
 «Sitio del Pumar Rojo ».
 «Sitio de la Ería del Fresnedo ».
 «Sobre el Cerrico de Ablanado ».
 «Términos de la Pumarada y Santa María ».

«Fresno, Nozaleda del». (CEV, T. 24, pp.800).
 «Carballal, Carballedo de». (CEV, T.19, pp.13682).
 «Abolenga, Castañedo de». (CEV, T.24, pp.800).
 «Fuente, Castañedo Junto a la». (CEV, T. 23, pp.16232).
 «Posada, Castañedo de la». (CEV, T.6, pp.2288).
 «Ablano, Ería de». (CEV, T. 9, pp.4974).
 «Puntal, Ería del». (CEV, T.19, pp.13098).
 «Bazaraza, Pumarada de». (CEV, T.10, pp.5658).
 «Carbaino, Llosa del». (CEV, T.3, pp.337).
 «Hierba». (CEV, T.22, pp.15742).
 «Ablanado, Lugar de». (CEV, T.16, pp.10443).
 «Bustiello ». (CEV, T.18, pp. 12650).
 «Huerta, Piral de la». (CEV, T.14, pp.9068).
 «Pumarada». (CEV, T.7, pp.3771).
 «Olivar, Prado del». (CEV, T.6, pp.2383).
 «Obaya, Barrio de». (CEV, T.11, pp.6914).
 «Requejo, Castañedo de». (CEV, T.6, pp.2219).
 «Blimea, Castañedo de». (CEV, T.6, pp.2219).
 «Olivar, Lagar de». (CEV, T.7, pp.3568).
 «PumarRojo». (CEV, T.7, pp.3094).
 «Fresnedo, Ería de». (CEV, T.6, pp.2956).
 «Ablanado, Cerrico de». (CEV, T.11, pp.6617).
 «Pumarada y Santa María». (CEV, T.19, pp.13400).

4. CARACTERÍSTICAS ESPACIALES DE LOS TOPÓNIMOS

Relacionar el espacio geográfico maliayo con el contenido toponímico analizado no es asumible al ser categorías diferentes. Así, con el análisis de la voz «*castaño*» nos interesa subrayar la tendencia que empatiza con la realidad geográfica de Villaviciosa; solo desde la tendencia podremos visualizar el ordenamiento y la organización de este territorio.

4.1 Biogeografía

En el Antiguo Régimen, en el concejo de Villaviciosa, los bosques formaban amplios reductos apartados de los lugares de asentamiento. Estos espacios de masa arbórea guardaban grandes reservas de caza mayor. Lobos, jabalís, corzos, zorros, liebres, buitres, águilas y todo tipo de volatería habitaban en ellos. Los ríos, los montes y el mar Cantábrico ayudaban en el desarrollo de malezas y espesuras apropiadas para esta fauna. El ataque continuo de las fieras a los animales domésticos motivaba la realización de monterías, cuyo objetivo consistía en la disminución del número de animales salvajes (Caveda y Solares, 1988). Entre los lugares de bosque con castaños, en el concejo de Villaviciosa, destacamos: las parroquias de Peón y su anexo Candanal, San Martín del Vallés, Sariego, Rozadas, Santa Eugenia de los Pandos, Priesca, Busto, La Magdalena de los Pandos y La Llera. Eran paisajes de un saltus en ocasiones profundo y bravío.

4.1.1 *Castaño*

La economía campesina se completa con diversas especies frutales cuyo aprovechamiento se realiza bien en los setos del bocage, bien en espacios abiertos o comunales. Su producto son básicamente frutos y maderas.

El *castaño* (CASTANEA SATIVA MILLER) (Corominas, 2000), es un árbol corpulento (Vázquez y Pérez, 1994) que puede alcanzar 25 m de alto (Álvarez, 1994). Abunda en la Iberia Húmeda, desde Galicia hasta Cataluña. En Villaviciosa (Caveda y Solares, 1988), el castaño (Diccionario de la Real Academia de la lengua, 2014) se extiende hasta los 600 m.s.n.m. Este árbol (García, 1988) preferiblemente, en pendientes superiores al 35 %. es uno de los más valorados entre los vecinos del concejo. Su fruto presenta un alto valor nutritivo imprescindible para completar la dieta familiar. Se asienta en terre-

nos ácidos (Moliner, 1988). En el municipio maliayo no existe parroquia que carezca de castaños (Anes, 1988). Las altitudes del relieve y el clima oceánico marcan su extensión⁷. El número de castaños que ofrece el concejo en esta época es importante.

En asturiano (Diccionariu de la Llingua Asturiana, 2002) se dice «*la Castaña (Diccionario General de la lengua asturiana, 2002)*».

Las feligresías con mayores cómputos de castaños se distribuyen al oriente y occidente del concejo; sin embargo, la intensificación mayor por número de árboles se concentran al SE. y SW. Al oriente del concejo, en el extremo meridional, las parroquias de San Martín de Vallés y Santo Tomás de Coro; al occidente, Santiago de Peón-Candal, que subraya el reborde entre el concejo de Sariego y Gijón. Una vez más, el relieve enmarca su hábitat. En la Marina, el castaño también está representado, aunque cuantitativamente sea en menor cantidad. Las parroquias con menor número de castaños se ubican en el centro del concejo, en el vértice interior de la ría. Así, al fondo del estuario, con altitudes que alcanzan los 100 m.s.n.m., Santa María de Villaviciosa, modelo de parroquia urbana, San Vicente de la Palma y San Salvador de Fuentes. Con iguales altitudes, dos feligresías que, además, complementan el espacio del castaño con cómputos menores: Santa Eulalia de la Lloraza, con la leprosería y San Miguel del Mar. El topónimo «*Castaño*» recoge iguales características y dispone los porcentajes de más uso de estas voces en las mismas áreas y parroquias en las que se halla el árbol y marcan, así, la tendencia. El valor porcentual mayor se obtiene al SE. del concejo, en San Martín de Vallés, seguida de Santo Tomás de Coro. Al contrario, al SW., destacan Santiago de Peón y Santa María de Rozadas. Otras feligresías del municipio se caracterizan por ofrecer valores porcentuales, con gradientes de menor intensidad en la utilización de estos términos. El castaño es el árbol tutelar de las familias campesinas asturianas. En los Libros Reales, a modo de ejemplo, encontramos referencias del tipo: Diego de Solares, en Rozadas, habla de un monte en el «*Sitio del castañal*»⁸; Álvaro Frieria, también,

⁷ En Villaviciosa, en las Actas Municipales del año 1690 se dice: «*en las Casas del Ayuntamiento a 1-71690, se denuncia ante el juez noble, Don Antonio Sánchez por parte de Don Francisco Antonio de Peón y otros que los buenos reales (de utilidad y bien público) que hay en el lugar de Castiello de la Marina y cerca de los términos de las feligresías de Quintes y Quintueles se están cortando mucha cantidad de castaños por el pie y otros árboles prohibidos por personas de la feligresía de Arroes para hacer carbón. Con lo cual se están incumpliendo pragmáticas de S. M. y así hay más pobres en este concejo por faltar como faltan de pocos años a esta parte veinte mil en solo los términos de la Marina y así muchas fanegas de castaños por lo que los pobres padecen gran daño y así suplica a Don Antonio Sánchez que con su gran celo grabe este gran delito.* Actas Municipales (1690), Libro n.º 24, Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa, Villaviciosa.

⁸ C.E.V., Libros Reales 1753: 7-3151.

en Rozadas, dice de una tierra que está junto a la Casa, «Sitio del castaño»⁹; Francisco García, en Sariego, dice de una tierra «que llaman el castaño»¹⁰; Fernando Fernández, en Selorio, dice de un prado «que llaman Los Castaños»¹¹, etc. Hallaremos variaciones de esta voz como «castaño», «castaño», «castañeda», «castañedo», «castañera», «castañar», «castañero», castaños, «castañeras», «castañón», «castañoso». Espacios agrarios llevarán este topónimo, así: «lugar del castañedo del monte», «lugar de castañeda», «llosa de castañedo», «ería de castañera». En el análisis de la distribución porcentual hallamos, en todo el concejo de Villaviciosa pocas feligresías que carezcan de la utilización de la voz «Castaño». El máximo porcentual se localiza en la parroquia de San Andrés de Valdevárcena con valores porcentuales de 18,06 % de uso de esta voz. Este máximo se ubica en el bloque porcentual que oscila entre diez y veinticinco por ciento. Asimismo, en este mismo bloque están Vallés, Rales, Pivierda, Rozadas y Arroes. Feligresías como Coro, Tornón y Selorio, con valores entre 5 % y 10 % forman el segundo bloque en el uso de este término. Estas feligresías se asientan en el concejo de Villaviciosa, en los extremos occidental y oriental respectivamente. Un tercer bloque con valores entre 2,5 % y 5 % presenta una orla que se extiende por la superficie del concejo: Peón-Candanal, Ambás, Amandi, Bedriñana y Arguero. Todas ellas conforman un semicírculo que perfila el área central y occidental del municipio. Adosadas a éstas y a las anteriormente citadas, destacan Grases, Sariego, San Martín del Mar y la Oliva. Estas parroquias representan valores porcentuales de uso de la voz «Castaño» entre el 1 % y el 2,5 %. Finalmente, aquellas feligresías, cuyos porcentajes son, en cualquier caso, inferiores al uno por ciento. Debemos recordar que, las parroquias de Marina asumen los porcentajes más bajos en el uso de la voz «Castaño». Así pues, todo el espacio meridional de Villaviciosa se corresponde con los valores porcentuales más elevados en el uso de la voz «Castaño». Representan estas zonas interiores las áreas más accidentadas y montañosas del concejo, y son las franjas costeras y sus aldeaños los sectores con menor frecuencia en el uso de esta voz. Los bosques ubicados en este sector de rasa litoral, igual que otros bosques localizados en los espacios de rasa del Principado de Asturias, han sufrido sucesivas talas. Poco a poco, en el Antiguo Régimen, las feligresías de Marina del concejo de Villaviciosa han perdido parte de la masa forestal allí existente, realidad que puede completar la explicación del excaso uso de la voz «Castaño».

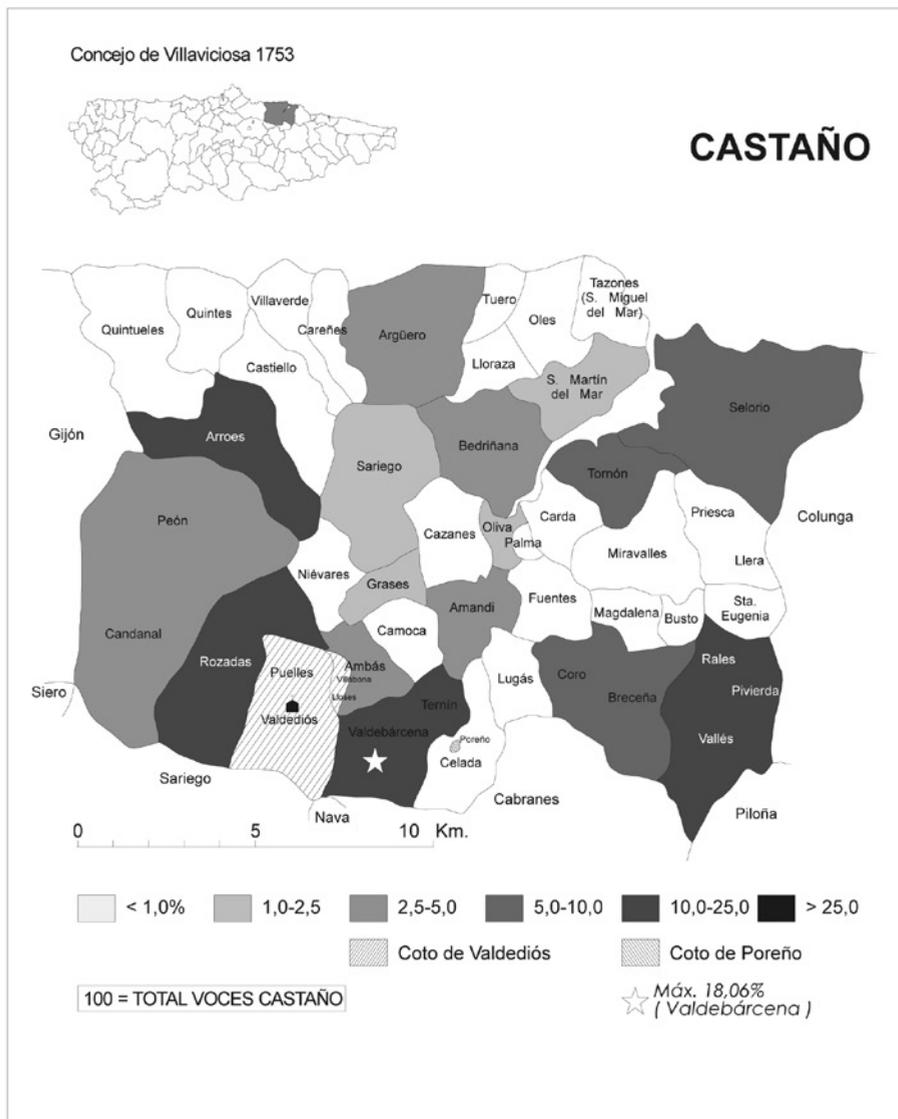
⁹ C.E.V., Libros Reales 1753: 4-1003.

¹⁰ C.E.V., Libros Reales 1753: 9-4795.

¹¹ C.E.V., Libros Reales 1753: 23-16262.

Mapa n.º 1

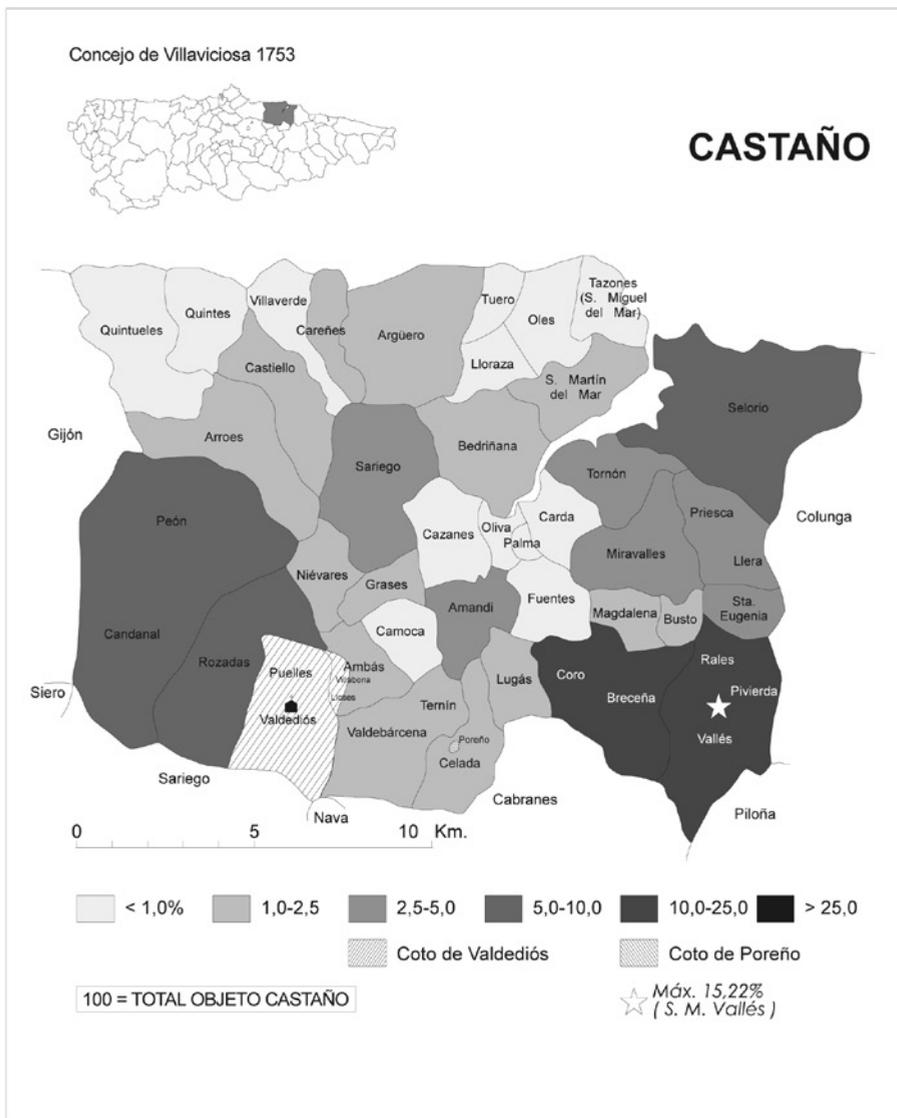
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PARROQUIAS DE LA VOZ CASTAÑO Y SU GRUPO TOPONÍMICO



Libros Reales del Catastro – 1753. Catastro del Marqués de la Ensenada. Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa. División parroquial de Asturias, Francisco Quiros Linares (Universidad de Oviedo).

Mapa n.º 2

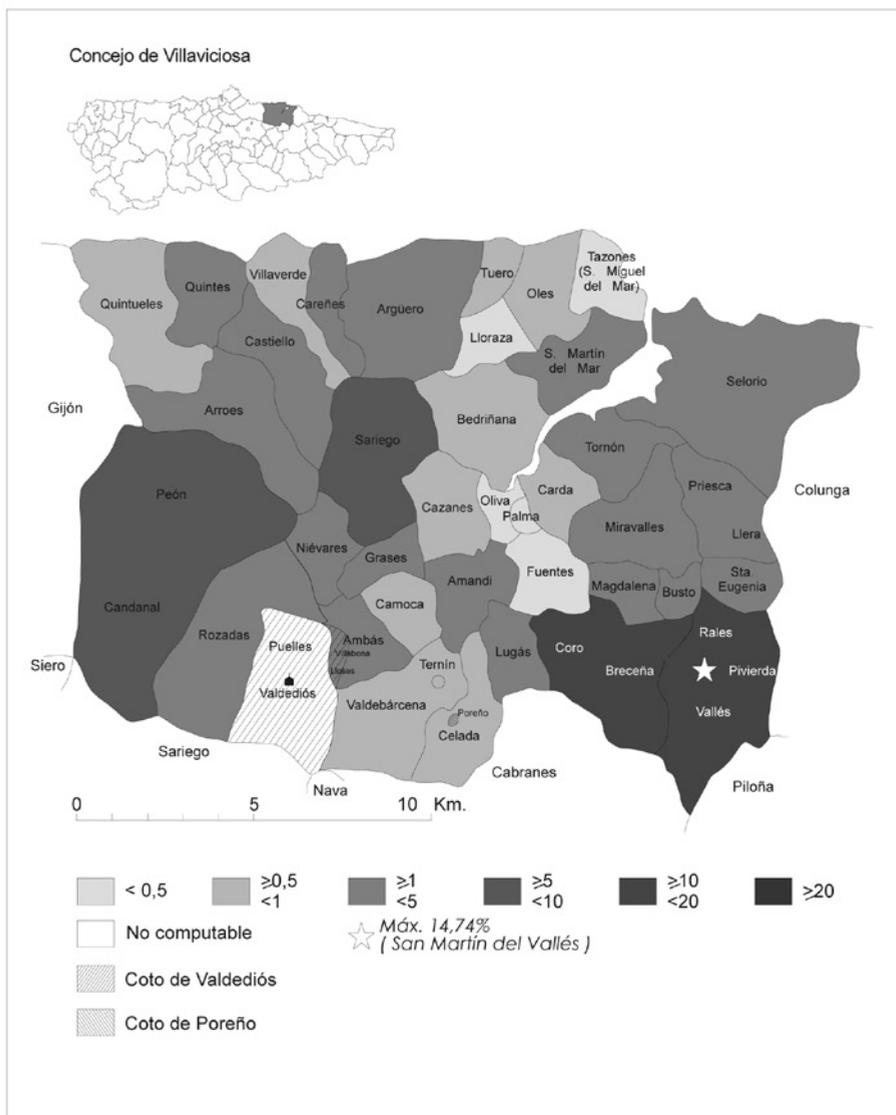
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PARROQUIAS DEL OBJETO CASTAÑO
CONCEJO DE VILLAVICIOSA**



Libros Reales del Catastro – 1753. Catastro del Marqués de la Ensenada. Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa. División parroquial de Asturias, Francisco Quirós Linares (Universidad de Oviedo).

Mapa Anexo n.º 3

**CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA – LIBROS REALES – 1753
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ÁRBOLES POR PARROQUIAS – CASTAÑOS
TOTAL DE CASTAÑOS – CONCEJO DE VILLAVICIOSA**



Libros Reales del Catastro – 1753.
Catastro del Marqués de la Ensenada. Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa.
División parroquial de Asturias, Francisco Quirós Linares (Universidad de Oviedo).

5. CONCLUSIONES

El castaño es un árbol de la familia de las fagáceas, de unos 20 m de altura, con hojas grandes lanceoladas y aserradas, con flores blancas y frutos espinosos. En Villaviciosa, este árbol se extendía hasta los 600 m, con pendientes superiores al 35%. Se considera el árbol más valorado del municipio. Son las altitudes y el clima oceánico los que marcan su expansión. Estos árboles se concentran al SE. y SW. del concejo. Al oriente destacan las parroquias de Vallés y Coro y al occidente Peón-Candanal que forman el límite Sariego-Gijón. Una vez más, el relieve delimita su hábitat. Contrasta este espacio con el centro del ayuntamiento, donde se ubican las parroquias que enmarcan el fondo del estuario en torno a 100 m.s.n.m. Así, Santa María de Villaviciosa, La Palma o Amandi. También, en la Marina, existe representación de castaños aunque en número menor.

En la distribución porcentual de la voz «castaño» los porcentajes mayores se concentran al SE. y SW. del concejo. Son las áreas más accidentadas y montañosas, y al contrario, la franja costera recoge la menor frecuencia de uso de esta voz.

Los castaños estaban implantados en la mayor parte de las caserías maliayas. Los castañeus se ganaban en el monte. El fruto del castaño era importantísimo para el campesino ya que la castaña era un ingrediente fijo en la dieta. En Villaviciosa, como en toda Asturias, en los momentos de soldadura el alimento era pan de boroña y fabes. Así, la castaña era el recurso principal de aprovechamiento. También, la madera de castaño se embarcaba en el puente de Buetes como mercancía solicitada por los pataches que anclaban en los Tazones o en el Puntal. En el siglo XVIII los cultivos de cereal se ampliaron sobre tierras comunales. Las roturaciones fueron intensísimas en la marina maliaya, hasta tal extremo, que las parroquias litorales de Villaviciosa quedaron convertidas en espacios abiertos. De estas actuaciones hablan con desolación las Actas Municipales al comentar el exceso de cortas de castaños por el pié en parroquias tales como Castiello de la Marina, Quintes o Quintueles señalando la pérdida de utilidad y bien público. A finales del siglo XVII ya se hablaba de 20.000 castaños cortados en La Marina de Villaviciosa. Así pues, la especie dominante en la época del catastro de Ensenada era el castaño seguido a corta distancia del roble, ablando y manzano y su consiguiente explotación como mercancías que alcanzaron fama en áreas tan ajenas como el medio báltico.

Respecto a la escritura, en el catastro de Ensenada, los topónimos y locuciones de lugar examinados se formalizan en castellano (romance), si bien es

cierto que hallamos, también, muestras del bable central. Los sistemas de escritura efectuados por *los oficiales* del catastro maliayo manifiestan el esfuerzo por adecuar el registro oral al escrito. Aparecen cambios en las grafías «j» y «x». Los cambios en las grafías «b» y «v» se repiten. La coincidencia fónica y semántica de ciertos topónimos en castellano y bable central, cuando se alcanza, puede ser engañosa ya que el mismo topónimo ofrece grafías diferentes que dificultan su identificación.

6. ANEXO

Fuentes Manuscritas correspondientes a los Protocolos Notariales del Concejo de Villaviciosa. Archivo Histórico Provincial de Asturias (A. H. P. A.)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ASTURIAS: Otro de los pilares fundamentales de nuestra investigación lo constituye la documentación notarial, de gran importancia en el Antiguo Régimen y puesta de manifiesto en múltiples ocasiones; por ello no justificamos su interés. Se corresponde, en nuestro caso, con una ingente masa de material ubicada en el Archivo Histórico Provincial de Oviedo. Para nuestro estudio hemos barajado: compra-ventas, arriendos, foros, carta de pago, permutas, litigios, y otras cédulas. Así pues hemos consultado en la sección de protocolos notariales correspondientes al Concejo de Villaviciosa (Asturias), serie Villaviciosa, escrituras fechadas en la Edad Moderna.

Castaño

El escribano Antonio de Balbín registra un poder: *En el lugar de Santa Eugenia de los pandos concejo de Villaviciosa a seis días del mes de marzo de mil seiscientos y ochenta y dos años ante mi escribano publico y testigos parecio presente toribio de la Llera vecino de este dicho lugar y feligresía y dijo que en la mejor via y forma que puede y en derecho aya lugar dava y dio todo su poder cumplido... y es necesario a tomas menendez vecino de la dicha feligresía y a gonzalo de Suero Diaz Valvin vecino y procurador de numero de este concejo y a Luis de peon Baldes vecino y procurador de numero de la ciudad de Oviedo y a cada uno de ellos ynsoluidum para que por el otorgante y representando su propia persona puedan parecer ante la justicia ordinaria deeste concejo y en el tribunal del gobernador deeste principado siendo nece-*

sario sobre y en razón de un pleito de querrela yenvargo que el suso dicho trata con Domingo de la Llera su vecino y otros consortes sobre aver cerrado denoche y ocultamente una cuadriella de Castañares y monte en términos donde llaman Sardido de la dicha feligresía... (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1459, pp. 49, 1682). **Julián García Poladura** confirma un poder: *En el cabildo de la iglesia parrochial de Santa María de arroses del cocejo de Villaviciosa a siete días del mes de enero de mil y setecientos y ochenta y cinco años ante mi escribano publico y testigos parezieron presentes Juan del Monte aroza Juan de arce mayor en días diego miranda domingo de laspra, Juan Suarez francisco Suarez, domingo de nava, Fernando de nava, Alonso de larreal estevan Suarez pedro texa, Juan de miranda domingo Vuznogo, Juan del monte arnin, francisco del monte pedro miranda Alonso solares francisco vuznogo domingo fernandez pedro fernandez pedro miranda toribio prieto toribio fernandez, domingo fernandez, Alonso del monte, Torivio del azeval Alonso de estrada, domingo de San Feliz, Thomas de miranda toribio del rivero Vlas del monte el mozo, todos vecinos deesta dicha feligresía... y dijeron... que daban y dieron todo su poder... a Juan de Arce menor en días y vecino de este dicho lugar... en razón de un pleito que esperan tener con los vecinos del lugar de Castañera de este concejo sobre los pastos y términos de esta dicha feligresía...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1460, pp. 10, 1685). El escribano **José Rodríguez Sánchez** efectúa una venta: *En la parroquia de Arroes del concejo de Villaviciosa a veinte y nueve días del mes de mayo de este año de mil setecientos y noventa ante mi escribano y testigos presentes de la una parte francisco Suárez maior en días y de la otra francisco Suarez su yjo soltero vecino de dicha parroquia y dijeron que en la mejor via y forma... vendían... a basilio cobian vecino de dicha parroquia... trece castañales Grandes y pequeños... con sus suelos y pozeras sitas en el Castañedo que llman del pollero en la espresada de arroses...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1546, pp. 49, 1790). Asimismo, efectúa otra venta: *En el Valle de Peón a veintidós de marzo de mil setezientos y noventa y uno ante mi escribano publico y testigos presentes Juan Carriles y su mujer Josefa Sánchez vecinos de esta parroquia... venden... a Don francisco alvarez vezino de aquí un Castañedo... de cuarenta y tres pies de castañales... con sus suelos y pozeras... por precio y quantia de cuarenta y seis ducados...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1546, pp. 30, 1791). El notario **Alonso de Peón Valdés** tramita una venta: *En la villa de Villaviciosa a veinte y tres días del mes de Diciembre año de mil setecientos noventa y cinco ante mi escribano y testigos presentes Josef Fernandez vecino de la parroquia de San Pedro de Breceña de este concejo y dijo que en la mejor forma... vende... a francisco*

García Huerta vecino de la espresada parroquia de San Pedro de Breceña... la mitad de la su pumarada... de una dia de bueyes toda ella... en precio y cantidad de quinientos reales... mas le vende el su Castañedo que se nombra del esprón plantado de castaños... de cuatro días de bueyes... en precio y cantidad de novecientos reales de vellón... (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1543, pp. 58, 1795). **Juan Antonio de la Huerta y San Miguel** ejecuta una venta: *En Villaviciosa a diezysiete de mayo de mil setecientos y ochenta... Juan de Suero y María Antonia de Loi vecinos de Castiello de Selorio... dijeron... venden a Francisco del Ribero de Selorio la quarta parte del Castañedo y su terreno... que las otras partes son del comprador de Juan Cuesta y Domingo Balbín sus vecinos... en cantidad de ciento treinta y dos reales...* (A. H. A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1521, pp. 40, 1795). **Jerónimo Antonio López Vigil** practica un arriendo: *En el priorato de San Pedro de los Ferreros en el valle de Peón conzejo de Villaviciosa a diez días del mes de abril de mil ochocientos y dos. el padre predicador Fray Atilano de Torres prior de este priorato y dela otra Josefa Cabranes viuda de Juan de Sandoval y José Riera vecinos de la parroquia de Santa María de Candanal. el dicho padre prior da en arriendo por nueve años... una heredad de tres días de bueyes... mas una llosa que antes fue Castañedo de tres días de bueyes con sus pumares alrededor... camino que ba a la calleja de Sabugo...* (A.H.A., secc. prot., Serie Villaviciosa, Caja 1573, pp. 70, 1802). **Francisco López Vigil** muestra un foro: *En el Real Monasterio de Santa María la Real de Valdediós a ocho días del mes de noviembre año de mil setecientos sesenta i dos... Juan de Villabona vecino de este coto de Valdedios llevador y pagador de los bienes de que se compone el foro... quedando para este monasterio todo el Castañedo en el que hizo el aprovechamiento de dichos castaños., con el prado contenido en el citado Castañedo...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1509, pp. 8, 1762). **Andrés Antonio Pidal** ratifica un poder: *En la villa de Villaviciosa y marzo tres de mil ochocientos treinta y cuatro ante mi escribano y testigos presente Don Manuel Cuvillas vezino de la parroquia de Niévares en este concejo dijo que para seguir la demanda que contra el propuso a don Alonso Bitorio de la Concha sobre el embargo de un cierro que estaba fabricando en el Castañedo del Folgueron cuyo directo dominio pertenece al real monasterio de Valdediós otorga queda y confiere todo su poder cumplido ampio especial como or derecho se requiera y sea necesario a Bernardo Alonso Cuervo Arango procurador de causas de esta jurisdicción para que a su nombre y representando sus acciones y derechos de defender en demanda practicando cuantas diligencias sean necesarias hasta que consiga sentencia definitiva a su favor pues el poder que para lo referido mas anejo y*

dependiente requiere ese mismo le confía... (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1625, pp. 42, 1834). Constata otra venta: *En la villa de Villaviciosa a catorce días del mes de febrero de mil ochocientos treinta ante mi escribano y testigos presente Cosme figaredo vecino del lugar de Cermuño parroquia de Coro en este concejo dijo que en la mejor forma que puede y el derecho se lo permita vendía y dava en venta real y rasa por juro de heredad para siempre a Manuel de Rivera fuente vecino de la parroquia de Lugas en este concejo el su Castañedo que tiene y radica en el sitio que se nomvra de Peri termino del dicho lugar de Cermuño según se halla amojonada por la parte de oriente y dividida de otro de don Bernardo Cavañas y por abajo con el prado de las Melendreras y de arriba camino servidumbre del lugar se le vende con todos sus arvoles por libre deuda carga. en precio y cantidad de quinientos cincuenta reales de vellón que confeso dicho otorgante haver recibido de mano del comprador antes de ahora por lo que renuncio las leyes de la no numerata pecunia...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1624, pp. 30, 1830).

7. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MAURÍN, M. P. (1994), *Diplomática asturleonera. Terminología Toponímica*, León, Universidad de León, 455 págs.
- ANES, G. (1988): *Economía y Sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, Editorial Ariel, 247 págs.
- BLANCO RODRÍGUEZ, L. (1995): *Estudio de Toponimia Menor en la Parroquia de Santa María de Samieira (Poyo-Pontevedra)*, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 186 págs.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1987): *Claves Normativas para la Interpretación Geográfica del Catastro de Ensenada*, Madrid, U.A.M., 1201 págs.
- CAVEDA y SOLARES, F. (1988): *Descripción Geográfica e Histórica de Villaviciosa*, Gijón. (Manuscrito de 1805), Editorial Auseva, 98 págs.
- COROMINAS, J.- PASCUAL (2000): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 5 vols., Madrid, Editorial Gredos.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (2014), Real Academia Española, Barcelona, Editorial Espasa, 2312 págs.
- DICCIONARIO DE LA LINGUA ASTURIANA* (2000), Academia de la Llingua, Uviéu, 1302 págs.
- FEIJOO, B. J. (1952): *Obras Escogidas*, Madrid. BAE, 607 págs.
- FRIERA SUÁREZ, F. (1995): *Toponimia y Conocimiento del Medio*, Principau de Asturias, Oviedo. Consejería de Cultura, 49 págs.

- GARCÍA ARIAS, X. LI. (1995), «Breve reseña sobre la lengua asturiana», en *La Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua, pp. 13-20.
- (2002): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1288 págs.
- (2000): *Pueblos Asturianos: El Porqué de sus Nombres*. Gijón, Editorial Alborá Libros, 542 págs.
- (1984): *Llingua y sociedad asturiana*, Oviedo. Editorial Alborá Libros, 106 págs.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1976): *Sociedad y Organización Tradicional del Espacio en Asturias*, Oviedo, I. D. E. A., 198 págs.
- GARCÍA VALDÉS, C. C. (1979): «El Concejo de Pravia en el siglo XVIII datos que aporta el Catastro del Marqués de la Ensenada», *B.I.D.E.A.*, 98, pp. 605-642.
- JOVELLANOS, G. M. (1967): *Diarios*, Madrid, Editorial Alianza Editorial, (Manuscrito 1790-1801), 289 págs.
- (1985): *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, T. 1, Gijón. (Edición, prólogo y notas de Caso González, J. M.), Editorial. Ayalga, 163 págs.
- (1985), *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, T.2, Gijón. (Edición, prólogo y notas de Caso González, J. M.), Editorial Ayalga, 164 págs.
- (1795) *Informe sobre la ley agraria*, Madrid, Edición facsímil (1987), 149 págs.
- LAPESA MELGAR, R. (2014): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 575 págs.
- LEFIN, P y VILA, I.: (2004): «Informe y recomendación sobre la lengua asturiana, International Committee for the Safeguarding of Linguistic Rights in Asturias, Liège», en *Lletres Asturianas*, Uviéu, Academia de la Llingua, pp.149-150.
- MATEOS DORADO, D. (1981): «La Única Contribución y el Catastro de Ensenada» en *La Representación del Común en el Ayuntamiento de Sevilla (1766-1808)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 227-240.
- MATILLA TASCÓN, A. (1947): *La Única Contribución y El Catastro de Ensenada*, Madrid, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 601 págs.
- MELÓN RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1949): «El Catastro del Marqués de la Ensenada», *Estudios Geográficos*, 34, pp. 129-133,
- MIRANDA ÁLVAREZ M. A. (2002), «Aproximación a una toponimia histórica y paisajística en la parroquia de Malleza (Salas)», *B.I.D.E.A.*, n.º 160, pp.37-147,
- NEIRA, J.- PIÑEIRO, M. R. (1989): *Diccionario de los Bables de Asturias*, Oviedo, R. I. D. E. A., 614 págs.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1980): «Algunas Reflexiones en Torno a la Utilización de los Resúmenes Generales de la Única», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXII, pp. 117-166,
- PESET REIG (1988): «Censos y propiedad de la tierra. Los orígenes de la propiedad burguesa» en *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 293-329,

- RABELLA I VIVES, J. M. (1999): «TOPONIMIA Y TERRITORIO. Los nombres de lugar en los estudios geográficos y en la creación cartográfica» en *Fuentes Toponímicas en los Pergaminos Condales de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón (S. IX-XII) y su Valoración Histórica*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 10-13.
- SILVA MELERO, V. (1960), «Actualidad en el pensamiento de Jovellanos», *B.I.D.E.A.*, n.º 40, pp. 183-194.
- VÁZQUEZ FONSECA J. M. y PÉREZ PINTO J. M. (1994): *Nuestros Árboles*, Oviedo, Servicio de Publicaciones. Principado de Asturias, 394 págs.

RESUMEN

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS) DESDE LA VOZ CASTAÑO

Exponemos en este trabajo, la reconstrucción del entorno de Villaviciosa (Asturias) desde los usos de la voz «*castaño*». Destacamos la tendencia que marca este topónimo en relación al espacio geográfico de Villaviciosa (Asturias). La fuente principal ha sido el Catastro del Marqués de la Ensenada (Asturias); además, hemos vaciado numerosos protocolos notariales de la Edad Moderna que atestiguan este término. Toda la investigación se completa con la comparación de estas voces encontradas respecto a aquellas recogidas en diccionarios generales de español y diccionarios específicos de la llingua asturiana.

Palabras clave: castaño, árbol, concejo, altitud, tendencia, distribución porcentual, occidente, oriente, masa forestal, Antiguo Régimen, sociedad agraria, parroquia.

ABSTRACT

THE RECONSTRUCTION OF THE SURROUNDINGS OF THE MUNICIPALITY OF VILLAVICIOSA (ASTURIAS) BASED ON THE WORD CHESTNUT

The aim of this research piece of work has been the reconstruction environment of the municipality of Villaviciosa, one of the largest in Asturias from the meanings of the word chestnut. We highlight the meaning determined by this toponym in relation to the geographic space of Villaviciosa (Asturias). Its fundamental basis has been the Marquis of the Ensenada's land registry of Villaviciosa (Asturias) and the notarial protocols of the time of the survey and of the Modern Age in general that attest this term. In addition, the research was completed with the comparison of the toponyms found in the Asturian-language specific and general dictionaries.

Palabras clave: chestnut tree, tree, altitude, tendency, percentage distribution, west, east, forest tract, ancient diet, agrarian society, municipality